

CARMEN DE MORA
GUILLERMO SERÉS
MERCEDES SERNA
(EDS.)


ENSAYOS DE CULTURA DE LA COLONIA

• PARECOS Y AUSTRALES •



Humanismo, mestizaje y escritura
en los *Comentarios reales*

Carmen de Mora (ed.)

 parecos y australes

Nº 8



PARECOS Y AUSTRALES

ENSAYOS DE CULTURA DE LA COLONIA

«Parecos de nosotros los españoles son los de la Nueva España, que viven en Síbola y por aquellas partes», dice Francisco López de Gómara, porque «no moramos en contraria como antípodas», sino en el mismo hemisferio. «Austral» es el término que adoptaron los habitantes del virreinato del Perú para ubicarse. Bajo esas dos nomenclaturas con las que las gentes de Indias son llamadas en la época, la colección de «Ensayos de cultura de la colonia» acogerá aquellas ediciones cuidadas de textos coloniales que deben recuperarse, así como estudios que, desde una intención interdisciplinar, desde perspectivas abiertas, desde un diálogo intergenérico e intercultural traten de la América descubierta y de su proyección en los virreinos.

CONSEJO EDITORIAL DE LA COLECCIÓN

Rolena Adorno
Yale University

Kenneth J. Andrien
Ohio State University

Margo Glantz
Universidad Nacional Autónoma de México

Roberto González-Echevarría
Yale University

Esperanza López Parada
Universidad Complutense de Madrid

José Antonio Mazzotti
Tufts University

Luis Millones
Colby College

Carmen de Mora
Universidad de Sevilla

María José Rodilla
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Humanismo, mestizaje y escritura
en los *Comentarios reales*

Carmen de Mora (ed.)

Vervuert · Iberoamericana · 2010



Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, 2010
Amor de Dios, 1 - E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22
Fax: +34 91 429 53 97
info@iberoamericanalibros.com
www.iber-america.net

© Vervuert, 2010
Elisabethenstr. 3-9 - D-60594 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17
Fax: +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com
www.iber-america.net

Iberoamericana Vervuert Publishing Corp., 2010
9040 Bay Hill Blvd. Orlando, FL 32819
Tel. (+1) 407 217 5584
Fax. (+1) 407 217 5059
info@iberoamericanalibros.com
www.iber-america.net

ISBN 978-84-8489-566-4 (Iberoamericana)

ISBN 978-3-86527-611-7 (Vervuert)

Depósito Legal: B-????-2009

Diseño de la cubierta: Carlos Zamora

ÍNDICE

CARMEN DE MORA. *Introducción*

BERTA ARES QUEIJA. *El Inca Garcilaso y sus “parientes” mestizos*

CARMEN BERNAND. *Soles. Platón, Heliodoro, León Hebreo y el Inca Garcilaso*

BERNAT CASTANY PRADO. *Historia y narración en los Comentarios reales del Inca Garcilaso de la Vega*

CHRISTIAN CÓRDOVA ROBLES. *Los Comentarios reales de los Incas: breve examen de las ediciones de Puebla (1953) y de San Marcos (1959)*

CHRISTIAN FERNÁNDEZ. *Traducción y apropiación: los “papeles rotos” y la creación de Blas Valera como ‘autoridad’ en los Comentarios reales del Inca Garcilaso*

LUIS MIGUEL GLAVE. *El Cuzco de Garcilaso*

RICARDO FIDEL HUAMÁN ZÚÑIGA. *Reconstrucción de una lectura andina de los Comentarios reales: el caso del Ollantáy*

AMALIA INIESTA CÁMARA. *La construcción de una patria andina a través de la escritura de los Comentarios reales*

ESPERANZA LÓPEZ PARADA. *El mapa y el Imperio: la representación de la ciudad de Cuzco*

RAÚL MARRERO FENTE. *La visión transatlántica de las culturas en los Comentarios reales*

JOSÉ ANTONIO MAZZOTTI. *Comentarios a los Comentarios: problemas de anotación en la edición del Inca*

LUIS MILLONES. *La cruz de Garcilaso*

SONG NO. *Los Comentarios reales en la tradición de la historiografía española*

ROCÍO OVIEDO PÉREZ DE TUDELA. *Abogado y juez. La voz retórica del Inca*

FERMÍN DEL PINO-DÍAZ. *Mestizos americanos y conversos hispanos ¿posibles aliados?*

JOSÉ A. RODRÍGUEZ GARRIDO. *El título de los Comentarios reales: una nueva aproximación*

GUILLERMO SERÉS. *Los Comentarios reales y la historia universal*

MERCEDES SERNA. *Lascasismo y método jesuita en el pensamiento del Inca Garcilaso de la Vega*

MIGUEL ZUGASTI. *Lo prodigioso y sobrenatural en los Comentarios reales del Inca Garcilaso*

Los autores

INTRODUCCIÓN

Los ensayos aquí reunidos fueron presentados en el Congreso “Humanismo, mestizaje y escritura. En los 400 años de los *Comentarios reales*” que coordinamos los profesores Guillermo Serés (Universidad Autónoma de Barcelona), Mercedes Serna (Universidad de Barcelona), y yo, y se celebró en la Universidad de Sevilla, durante los días 28 a 30 de octubre de 2009, año, naturalmente, muy intenso en actividades garcilasistas a nivel internacional. Las publicaciones resultantes de esos encuentros permitirán conocer el estado actual de los estudios sobre el clásico peruano y seguir profundizando en una obra cuyas sinuosidades nunca llegan a desvelarse del todo, pues pasados cuatro siglos desde su publicación aún quedan incógnitas por despejar.

Fue nuestro objetivo reunir a un grupo de reconocidos estudiosos de ambos lados del atlántico, entre historiadores, filólogos y antropólogos, para debatir sobre aspectos textuales, contextuales, y sobre la complejidad discursiva que presenta una escritura cuyo sujeto desempeña funciones diversas y convergentes: historiador, narrador, filólogo, traductor, testigo de los hechos, en ocasiones, y receptor de discursos orales. Todo ello requería que el encuentro tuviera carácter interdisciplinario y, además, atendiera tanto a la tradición humanista europea como a la cosmovisión andina que impregna los *Comentarios reales*.

Los estímulos que le impulsaron a escribir el libro en una etapa ya otoñal de su vida, marcada por el desengaño y por el “sentimiento del sino adverso” (Durand), quedaron expuestos en los prólogos de la obra y fueron fundamentalmente dos: de un lado, el afán de dar cuenta de la grandeza del imperio incaico, con cuyos reyes estaba emparentado por la línea materna, y rendir homenaje a sus antepasados peruanos; de otro, ofrecer un testimonio de la conquista y pérdida de aquel imperio, y glorificar a aquellos españoles que, como su padre, habían participado en la conquista del Tahuantinsuyu.

Fue en 1586 cuando en la primera dedicatoria a Felipe II de la traducción de los *Diálogos de amor* de León Hebreo, fechada en Montilla, el 19 de enero de ese año, Garcilaso anunció que pronto le ofrecería otra obra sobre la jornada que Hernando de Soto hizo a la Florida y que pensaba tratar sumariamente la conquista de Perú y extenderse más en las costumbres, ritos y ceremonias y en sus antiguallas. En la carta a don Maximiliano de Austria, fechada el 18 de septiembre de ese mismo año, además de pedirle su apoyo para la publicación de los *Diálogos de amor*, le pedía licencia y favor para acabar las historias de la Florida y “urdir la del Pirú”. Desde esos primeros anuncios de los *Comentarios reales*, cuando todavía era un proyecto, hasta la aparición de la *Primera parte* (1609) y la *Segunda* (1617) hubo un largo proceso de gestación que sólo conocemos parcialmente. Un detalle importante relacionado con este tema concierne al título. El Inca siempre concibió las dos partes como una sola obra, por ello, si la historia de los Incas se denominaba *Primera parte de los Comentarios reales*, todas las referencias a la conquista del Perú aparecían como *Segunda parte de los Comentarios*.¹ Y así figuraba en todos los documentos oficiales que precedieron a la publicación, excepto en la fe de erratas y sobre todo en la portada definitiva de 1617. donde se produjo un cambio

en el título que se transformó en *Historia General del Perú*. Ésta es una de las cuestiones que se tratan con detalle en el presente volumen.

La pertenencia del escritor a la nobleza incaica cuzqueña, su conocimiento de la lengua quechua, las conversaciones con su madre, la princesa incaica Chimpu Ocllo, y con sus parientes maternos, como su abuelo Huallpa Túpac o su tío abuelo Cusi Huallpa, le hacían depositario de un conocimiento lingüístico privilegiado, además de proporcionarle noticias históricas sobre el imperio de los reyes incas, sus ideas, creencias y costumbres. La importancia que tenían para el Inca las cuestiones lingüísticas y filológicas se evidencia en sus críticas a los historiadores españoles por la incompetencia que demostraban para interpretar correctamente el lenguaje de los indios.

Junto a estas fuentes orales, para componer la obra se basó, en parte, en otros cronistas entre los que se encuentran Blas Valera, Pedro de Cieza de León, el padre José de Acosta, Francisco López de Gómara, Agustín de Zárate y Diego Fernández, el Palentino, además de otras muchas referencias. Recurrió también a las informaciones que le proporcionaban sus amigos y condiscípulos peruanos y, si no, regresaba a las experiencias que él mismo vivió durante los veinte años de su niñez y juventud pasados en el Cuzco. Son estos testimonios personales y las versiones orales que registra de los soldados que participaron en la conquista los que le dan más vivacidad a la narración en la *Segunda parte de los Comentarios*. La utilización de las fuentes e informaciones manejadas varía de una parte a otra del libro, mostrando preferencia, cuando se trata de cronistas españoles, por los que estuvieron en Perú.

Como se sabe, en la primera parte se ocupa casi exclusivamente del mundo indígena, si bien ya se anticipan algunos de los acontecimientos que se desarrollarán

detenidamente en la *Historia general del Perú*. En la segunda, se pone a prueba la complejidad psicológica del Inca, pues sin renunciar a su identificación con el mundo indígena, acepta y justifica la Conquista por haber servido para introducir en el Nuevo Mundo la cultura occidental y la fe católica. Y así como en los *Comentarios reales* se glorificaba a los reyes incas y se ensalzaban sus virtudes, en la segunda parte, serán sobre todo los conquistadores, como el capitán Garcilaso, que contribuyeron a crear una nueva sociedad en el Perú, quienes merezcan el reconocimiento y la fama; esta actitud positiva justificaría la indudable simpatía de Garcilaso por la rebelión de Gonzalo Pizarro. Aunque los contenidos sean distintos se considera que no existe una ruptura entre la *Primera parte* y la *Segunda* de los *Comentarios*, ya que desde la perspectiva de Garcilaso, mediante el concepto providencialista de la *preparatio* evangélica, el Perú de los conquistadores representaba una continuación y una evolución con respecto a la labor civilizadora realizada por los Incas.

Durante años el debate sobre los *Comentarios* se centró sobre el género, se dudaba entre considerarla una obra histórica o, por contra, un texto literario ilustrado con numerosas fábulas; resultaba difícil aceptar que, como en tantas crónicas, también en ella lo histórico y lo literario se imbricaban, aun reconociendo el esfuerzo del Inca por ofrecer en todo momento una versión lo más fidedigna posible de los hechos y casi siempre contrastada con otros autores. En *Historia del Perú*, Riva Agüero, uno de los defensores de la historicidad de la obra, señaló precisamente algunos puntos débiles en este sentido: la dimensión utópica que le confiere al pasado incaico, la escasez de fuentes indígenas que pudo manejar y la idealización de las vivencias guardadas en la memoria del Cuzco que conoció en su infancia. A ellos se añade el menosprecio de las civilizaciones preincaicas para favorecer

el papel desempeñado por los Incas dentro del plan providencialista de las tres edades diseñado por Garcilaso con tanto esmero. Claro que estos factores, negativos si se consideran desde criterios positivistas, ofrecen otros relieves interesantes cuando se trata de indagar en la mentalidad del sujeto de la escritura. En ese mismo orden de cosas las apreciaciones autobiográficas incorporadas a los *Comentarios* valen no sólo por tratarse de un testimonio de primera mano, en ocasiones, sino por la compleja personalidad que proyectan. Es lo que llevó a José Durand, en su conocidísimo *El Inca Garcilaso, clásico de América*, a prescindir de las consideraciones sobre el valor historiográfico de la obra para concentrarse en su valor humanístico y sobre todo en la figura de Garcilaso “como encarnación y expresión de una época histórica de la que fue testigo sorprendente”.

El crítico español Menéndez Pelayo también puso en duda la veracidad histórica de los *Comentarios reales* al señalar la exuberante fantasía de Garcilaso en esa primera parte del libro, y lo consideraba por esta razón una novela utópica y no un texto histórico, pero demostró haber captado su singularidad cuando dijo que era “el más genuinamente americano que en tiempo alguno se ha escrito”.² ¿Por qué “el más genuinamente americano”? Sin ninguna duda se podrían citar otras obras posteriores merecedoras de la misma calificación, pero, considerada en su conjunto, ésta fue la primera en que se ofreció una visión tan personal del pasado incaico al mismo tiempo que quedó cifrada para siempre la experiencia existencial de la Conquista con todas sus implicaciones sociales, económicas, raciales y espirituales. La actitud reflexiva con que el Inca suele orientar el discurso en sus libros se aplica, en efecto, en los *Comentarios* a la profundización en el Perú y en la naturaleza del proceso evolutivo que determinó su historia en el período abarcado, desde las culturas preincaicas hasta

el gobierno del virrey Toledo y el ajusticiamiento del Inca Tupac Amaru I; pero lo particular de su expresión es que lo llevó a cabo en calidad de testigo privilegiado de una encrucijada histórica inscribiendo en ella las vicisitudes que marcaron su propia vida tan determinada por el mestizaje cultural y racial.

El esfuerzo de Garcilaso por mantener la ecuanimidad y armonizar factores tan dispares no impidió que las contradicciones y los conflictos estuvieran presentes en la obra y, desde luego, junto con ellos esa tensión tan indisociable de las nuevas sociedades americanas que se generaron a raíz de la Conquista. Si cabe hablar aquí de mestizaje es en el sentido de heterogeneidad y diferencias, no de unidad.³ El hecho de haber vivido en ambos mundos y de haber participado de parámetros culturales tan diferentes, convierten a Garcilaso en un paradigma del exilio espiritual en un sentido inverso a la situación que vivieron los conquistadores y peninsulares que pasaban a América; un fenómeno que, como todos conocemos, se ha reproducido en otros momentos históricos de las relaciones entre España y América. De ahí que la escritura de Garcilaso posea un singular atractivo para los estudios actuales enfocados con una perspectiva transatlántica, como se demuestra en uno de los ensayos de este libro.

Los trabajos aquí reunidos están guiados por distintos intereses y metodologías diversas que precisamente por ello nos permiten tener una idea de cómo se está leyendo al Inca Garcilaso en el siglo XXI. Les une el afán de revisar su obra y la época en que vivió adoptando los nuevos enfoques que, a partir de los años setenta y, sobre todo de los años ochenta, han transformado la lectura de los textos coloniales en las diferentes disciplinas. Dado el número de colaboraciones no corresponde aquí comentar pormenorizadamente cada una de ellas, por tanto me limitaré a añadir brevemente a las ya citadas, algunas de

las cuestiones más significativas que se tratan siguiendo un cierto orden.

Éstas son la tan debatida cuestión del verdadero significado del título de los *Comentarios reales* y su origen genérico, las dificultades que plantean tanto la génesis del texto, que aún permanece desconocida en todas sus fases, como el proyecto de llevar a cabo una edición crítica de la obra. En este último punto se aportan algunas interesantes hipótesis de trabajo sobre qué criterios se deberían adoptar para el sistema de anotación en relación con las ediciones modernas. Los aspectos compositivos se examinan a partir de los fundamentos retóricos y de las estructuras narrativas.

Imprescindibles para completar el conocimiento de las obras de Garcilaso y profundizar en los *Comentarios* resultan las relaciones intertextuales, ya sea a través de citas o de forma implícita. La influencia neoplatónica se ha relacionado con frecuencia con el espíritu conciliador y armónico del autor en su sincretismo cultural, comparable al eclecticismo de León Hebreo. En este dominio se coteja la proyección de dos autores como Heliodoro y León Hebreo, unidos por el misticismo neoplatónico, en *La Florida* y los *Comentarios reales* respectivamente. Se examinan, además, otras fuentes primarias y secundarias, orales y escritas de la historia del imperio incaico en los *Comentarios*, así como la estrecha relación ideológica del Inca con el círculo humanístico de Andalucía con el que convivió durante su vida en España y de cuyas ideas habría sido uno de sus difusores. En la obra de Garcilaso no es posible separar la cultura humanista de la andina porque ambas están entrelazadas; se observa, por ejemplo, al analizar los elementos prodigiosos, sobrenaturales o maravillosos que conforman el imaginario incaico desde el enfoque providencialista adoptado por el autor. Sucede lo mismo con el tratamiento sincrético que le da el Inca a la cruz, uno de los símbolos más emblemáticos del catolicismo, al

adjudicarle el carácter de huaca e interesarse por la colocación de cruces cristianas en los cerros protectores sagrados.

Otras investigaciones relacionadas con las fuentes conciernen a las coincidencias y discrepancias con Las Casas, la intertextualidad de los *Comentarios* con la obra del jesuita chapopoyano Blas Valera, objeto de polémica, en ocasiones, entre los críticos, y con el padre José de Acosta, algo que se nota sobre todo en la *Primera parte de los Comentarios*. Por último, otra propuesta relacionada con las fuentes se refiere a las tradiciones historiográficas que permiten una mejor comprensión del texto.

Para concluir, en nombre de mis compañeros co-organizadores y en el mío propio expreso gustosa nuestro agradecimiento a las personas e instituciones cuyo generoso apoyo fue imprescindible para la organización de este Encuentro internacional: el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS), cuya directora, la Dra. Concepción Fernández, acogió el proyecto con el máximo interés poniendo a nuestra disposición el equipo eficiente y entusiasta que colabora con ella, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Barcelona y el Consulado de Perú en Sevilla. Y por supuesto agradecemos su valiosa participación a todos los colegas cuyos ensayos integran este volumen.

CARMEN DE MORA

¹ Christian Fernández en *Inca Garcilaso: imaginación, memoria e identidad* (Lima, Universidad Mayor de San Marcos, 2004) reflexiona sobre el significado que el escritor le da al título de *Comentarios reales* y cuestiona las propuestas principales que se habían manejado hasta el momento.

¹ Marcelino Menéndez Pelayo, *Obras completas*, t. II. *Historia de la poesía hispanoamericana*. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Santander, Aldus, 1948, págs. 74-75.

³ Para la cuestión del mestizaje en los *Comentarios reales* véase José Antonio Mazzotti, *Coros mestizos del Inca Garcilaso. Resonancias andinas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

EL INCA GARCILASO Y SUS “PARIENTES” MESTIZOS*

BERTA ARES QUEIJA
(CSIC-EEHA)

Todos los que nos hemos acercado en algún momento a la figura de Garcilaso conocemos la frecuencia con la que se ha puesto de relieve su condición de mestizo, hasta el punto incluso de considerarle como el prototipo de los primeros mestizos hispano-peruanos, y esto a pesar de que su trayectoria biográfica a partir de los 20 años siguiera derroteros tan disímiles a la de los demás miembros de su misma generación. En efecto, su traslado a España a comienzos de la década de 1560, le alejó de la progresiva marginación a la que se vieron sometidos los que allí se quedaron, un proceso relativamente rápido que -como he mostrado en otros trabajos¹ - comienza a hacerse patente precisamente en esos años, provocando un profundo descontento, algún que otro intento frustrado de rebelión y ante todo un continuo rumor y una permanente sospecha sobre su lealtad y adhesión a la Corona, que se verá reflejado en la promulgación de varias leyes restrictivas y de carácter excluyente, tales como la prohibición de portar armas, a lo que se sumará, por la condición de hijos ilegítimos de la gran mayoría, la imposibilidad de heredar las encomiendas paternas y la de acceder a cargos de la administración civil. El sentimiento de estar siendo

desposeídos de unos derechos que consideraban suyos por naturaleza dará lugar a una cierta conciencia de grupo, que se pondrá sobre todo de manifiesto en su actitud frente a una cédula real promulgada en 1578, por la cual se les negaba su acceso al sacerdocio, y que consiguieron derogar.²

De todo este proceso, que afectó directamente a sus compañeros de estudios a los que con frecuencia menciona por su nombre, la única huella que hallaremos en la obra del Inca es, tal vez, ese continuado sentimiento de desposesión³ y el eco distorsionado de unos hechos ocurridos a finales de la década de 1560; tema éste que abordaré más adelante.

Nadie desconoce, sin embargo, las veces que Garcilaso se identifica a sí mismo como *mestizo*. Sea, o no, como un recurso retórico,⁴ lo cierto es que en sus escritos encontramos algunas de las más bellas expresiones para autorreclamarse como tal. Baste recordar aquello de “me lo llamo yo a boca llena” a la hora de tratar sobre el origen de la denominación de mestizo en sus *Comentarios reales*, o aquel pasaje de su carta al rey dedicándole la traducción de los *Diálogos de amor* y donde, refiriéndose a indios y españoles, afirma: “porque de ambas naciones tengo prendas que les obligan a participar de mis bienes y males...”.⁵ Por otro lado, sus frecuentes alusiones a algún mestizo en particular, o a los mestizos peruanos en general, son siempre de encomio y alabanza, incluido algún caso controvertido como pudiera ser el de Diego de Almagro el Mozo, de quien -tras comparar sus virtudes y su trágico final con los de su padre- llega a decir:

Así acabó el pobre don Diego de Almagro, el mozo, el mejor mestizo que ha nacido en todo el Nuevo Mundo si obedeciera al ministro de su rey. Fue lindo hombre de a caballo, de ambas sillas. Murió como buen cristiano, con mucho arrepentimiento de sus pecados.⁶

Además de todos estos aspectos ya mencionados, un pasaje de los *Comentarios reales* llamó poderosamente mi atención, y es aquél en el que Garcilaso atribuye a sus condiscípulos un importante papel en la elaboración de su historia de los Incas. En efecto, refiriéndose a las fuentes que utilizó para escribirla y con el fin de autorizar su veracidad, afirma que, además de basarse en lo que le contaron sus parientes indios y en lo que él mismo vio, se sirvió de “otras muchas relaciones” que le enviaron sus camaradas. Éstas son sus palabras:

Sin la relación que mis parientes me dieron de las cosas dichas y sin lo que yo vi, he habido otras muchas relaciones de las conquistas y hechos de aquellos reyes; porque luego que propuse escribir esta historia, escribí a los condiscípulos de escuela y gramática encargándoles que cada uno me ayudase con la relación que pudiese haber de las particulares conquistas que los Incas hicieron de las provincias de sus madres; [...] Los condiscípulos, tomando de veras lo que les pedí, cada cual de ellos dio cuenta de mi intención a su madre y parientes; los cuales, sabiendo que un indio, hijo de su tierra, quería escribir los sucesos de ella, sacaron de sus archivos las relaciones que tenían de sus historias y me las enviaron; y así tuve la noticia de los hechos y conquistas de cada Inca...⁷

Fue precisamente este pasaje, cuyo contenido repetirá en términos parecidos en la segunda parte,⁸ el que me impulsó a releer tanto los *Comentarios* como la *Historia* con la intención de rastrear las relaciones que mantuvo, una vez en España, con los mestizos de su generación y el papel que éstos tuvieron en su obra.⁹

DIEGO DE ALCOBAZA: UN COLABORADOR DE LOS *COMENTARIOS REALES*

Como todos sabemos, el Inca nunca rompió sus lazos con el Perú, de donde con cierta asiduidad recibía información, y de ello deja una clara constancia. Varias son las menciones en su obra a cartas que le escribían o a informaciones que le suministraban de viva voz personas que venían a la

Península y a las que él vio en Madrid, en Sevilla y en Córdoba o que incluso le visitaron en su propia casa. En ocasiones, estos contactos supusieron algo más que un simple intercambio de información. Él mismo nos cuenta, por ejemplo, cómo a principios de 1612 tuvo la oportunidad de hablar con el franciscano criollo Luis Jerónimo de Oré,¹⁰ originario de Huamanga y que había venido a España para organizar una partida de religiosos de su orden con destino a las misiones de la Florida. En su conversación, Oré, considerando que le podía ser de alguna utilidad a los misioneros, le pidió algunos ejemplares de su historia de la Florida, y Garcilaso no solo le regaló tres volúmenes de esta obra, sino también otros cuatro de los *Comentarios reales*.¹¹ Por otra parte, las cartas que recibía desde el Perú venían, a veces, acompañadas de otros materiales, como es el caso del ejemplar del *Confesionario* del Tercer Concilio de Lima, que llega a sus manos en 1603 y que le servirá como referencia a la hora de tratar sobre los problemas que entrañaba la traducción de algunos conceptos religiosos a las lenguas indígenas, razón por la cual dicho texto contiene -dice él- muchas “palabras españolas indianizadas”.¹²

Cabría pensar, pues, que con algunas de esas cartas le llegaron también las relaciones de sus condiscípulos en las que dice basarse para escribir la historia de cada uno de los Incas. Sin embargo, a pesar de esta afirmación y a pesar también de lo proclive que era a citar la autoría de las fuentes escritas que utilizaba, Garcilaso no ofrece ningún dato concreto sobre estas colaboraciones ni de sus posibles autores, a excepción de un único caso: el de Diego de Alcobaza, a quien atribuye dos textos. Sobre él dice que era sacerdote, hijo de su ayo, Juan de Alcobaza, y que ambos nacieron en la casa del capitán Garcilaso de la Vega y se criaron y estudiaron juntos, por lo que, afirma, “puedo llamarle hermano”, y un poco más adelante añade:

[...] el cual en muchas provincias de aquel reino ha sido vicario y predicador de los indios, que sus prelados lo han mudado de unas partes a otras, porque como mestizo natural del Cozco sabe mejor el lenguaje de los indios que otros no naturales de aquella tierra, y hace más fruto.¹³

La información proporcionada por Garcilaso se confirma en un pequeño expediente que el propio Diego de Alcobaza remitió a la Corte en 1596, con el fin de solicitar que se le concediera o bien una ración en la catedral del Cuzco o bien el curato de la parroquia de San Sebastián en la misma ciudad o el de san Nicolás de Surite (hoy Zurite).¹⁴

Los méritos alegados en su petición son, en primer lugar, el de ser hijo de uno de los primeros conquistadores y pobladores del Perú, el ya citado Juan de Alcobaza, de cuyos servicios en la Conquista -que nunca fueron remunerados, según él- adjunta una probanza, y, en segundo lugar, sus propios méritos adquiridos en el desempeño de sus labores como sacerdote en varias doctrinas de indios, que prueba mediante copia de los correspondientes títulos de nombramiento.

Antes de referir las actividades de Diego y habida cuenta del relevante papel que desempeñó su padre en la infancia de Garcilaso, creo que merece la pena hacer un inciso para destacar algunos aspectos sobre él hasta ahora desconocidos.

Como otros muchos conquistadores, Juan de Alcobaza era extremeño, de Villanueva de Valcarrota,¹⁵ en la provincia de Badajoz, y llegó al Perú hacia 1536. Según el contenido de su probanza, participó en los frentes tal vez más decisivos de las guerras de conquista de la primera etapa, empezando por el cerco de Lima y siguiendo por el del Cuzco y la conquista de Arequipa, hasta la batalla de Chupas contra Diego de Almagro el Mozo. Sobre lo que hizo en los años posteriores, no hay ninguna información en la probanza, posiblemente porque entró a formar parte de la casa del capitán Garcilaso y no volvió a participar de

manera activa en las guerras que siguieron. Recordemos que, en su obra, el Inca lo sitúa en la casa de su padre, mientras éste estaba luchando. Seguramente se conocieron durante el cerco de Lima, donde ambos coincidieron, aunque llegaron por separado.¹⁶ Según el testimonio del conquistador Alonso de Mesa en la probanza, los dos entraron al mismo tiempo en el Cuzco en compañía del mariscal Alonso de Alvarado.¹⁷ Resulta de todos modos bastante sorprendente que no haya en todo el expediente la más mínima referencia a la relación que existió entre Alcobaza y Garcilaso de la Vega, en cuya casa vivió, aunque no sabemos realmente hasta cuándo.

La probanza que adjunta Diego sobre su padre está hecha en el Cuzco en 1567, es decir, casi ocho años después de la muerte de Garcilaso de la Vega. Tal vez la desaparición del capitán tuvo algo que ver con la penosa situación por la que estaba pasando Juan de Alcobaza en aquellos momentos, teniendo que hacer frente a las demandas de un grupo de acreedores que le habían puesto un pleito con la intención de cobrar lo que les debía. De hecho, la finalidad de la probanza no era otra que la de demostrar con testigos que él era uno de los primeros conquistadores y pobladores, y que como tal tenía derecho a gozar del privilegio que les concedía la cédula real de 1537, según la cual ningún conquistador ni poblador podía ser encarcelado por deudas ni tomarle su casa, armas, caballos y hasta tres esclavos de servicio para pagar a posibles acreedores. Alcobaza logró lo que pretendía: en 1569 fue reconocido por las autoridades del Cuzco su derecho a gozar como conquistador de las preeminencias antes referidas.¹⁸ Sin embargo, el asunto judicial con sus acreedores se prolongó durante varios años más,¹⁹ y a él aludirá en su testamento otorgado en 1579, en el que, tras nombrar a su hijo Diego como su legítimo y universal heredero, le pide a continuación lo siguiente:

[...] le ruego y encargo que se haya [*sic*] con los que han tomado mi hacienda e traídome a tanto trabajo se haya bien con ellos, porque Dios perdone mi ánima...²⁰

Tal vez por esas fechas Diego era ya sacerdote. En el recurso que en 1582 presentan los mestizos peruanos para tratar de conseguir que se derogue la cédula que les impedía acceder al sacerdocio, aparece mencionado como uno de los siete curas mestizos del obispado del Cuzco que trabajan en la conversión de los indios.²¹ Por los títulos que él mismo presenta sabemos que en 1583 se le adjudicó el curato de Challabamba, en la provincia de los Andes, donde ejerció su oficio durante cinco años, además de desempeñar por dos veces el cargo de juez subdelegado para predicar la bula de la Santa Cruzada en varias de las doctrinas de la zona. En 1588 fue promovido a la doctrina de Guallate, en la provincia de los Quichuas, y de allí pasó en 1591 a la de Capi. Finalmente, en 1594 se presenta a sí mismo como cura de Guanquite y Corca. En uno de los documentos que presenta se dice de él que era “buena lengua de los naturales destos reinos”.²² Es de suponer que la razón por la que se presentaba a nuevos curatos era con la intención de conseguir uno mejor que el anterior, o al menos para estar más próximo a la ciudad del Cuzco, de donde -como hemos visto- aspiraba a ser racionero de la catedral o cura de la parroquia de San Sebastián.

Desconocemos cuál fue su trayectoria después de 1594; habría que rastrearla en los archivos cuzqueños. De lo que sí tenemos constancia es del contacto epistolar que mantuvo con Garcilaso. Él fue quien le envió el ejemplar del *Confesionario* del Tercer Concilio arriba mencionado, y de él transcribe dos textos, que -como ya he dicho- son los únicos que atribuye a uno de sus condiscípulos. El primero es una descripción de algunos edificios y estatuas de Tiahuanaco, cuya precisión nos inclina a pensar que Alcobaza anduvo en algún momento por aquella zona, y el

segundo es un párrafo de una carta de 1601, referido a acontecimientos ocurridos en Chile.²³

UN SILENCIO Y UNA TERGIVERSACIÓN EN LOS *COMENTARIOS*

Como ya he dicho antes, y la carta de Alcobaza lo demuestra, Garcilaso estuvo siempre relativamente informado de lo que ocurría en el Perú. Son varios los pasajes donde, al tratar de un tema puntual, se remite a esa información, aunque generalmente sin concretar quién se la transmitió. Se vale de un simple “me escriben del Perú...”, o “Dícenme que ahora en estos tiempos...”, o “un sacerdote criollo que vino del Perú a España...”, etc.²⁴ La excepción en este caso viene representada por el mestizo Juan Arias Maldonado, quien –según el cronista– le refirió parte de lo relativo al proceso que se hizo contra Tupac Amaru, los incas de sangre real y los mestizos cuzqueños por orden del virrey Toledo.²⁵

Los hechos –tal cual él los narra– habrían ocurrido de este modo: una vez hecho prisionero Tupac Amaru y llevado al Cuzco, se le hizo un proceso entre cuyas acusaciones una era la de haberse conjurado para alzarse con el reino con aquellos de sus parientes que vivían entre los españoles y también con los mestizos. Razón por la cual Toledo hizo detener a todos los mestizos cuzqueños mayores de 20 años, de los que algunos fueron torturados para tratar de averiguar la verdad. Sólo el alboroto causado por la madre de uno de ellos, que primero en la cárcel y luego en las calles se lamentaba a gritos de la suerte de aquéllos y de la suya propia, clamando que la mataran, hizo cambiar de opinión al virrey y no sentenció a muerte a ninguno, pero les condenó a

[...] otra muerte más larga y penosa, que fue desterrarlos a diversas partes del Nuevo Mundo, fuera de todo lo que sus padres ganaron. Y así enviaron

muchos al reino de Chile [...] Otros enviaron al Nuevo Reino de Granada y a diversas partes de Barlovento y a Panamá y a Nicaragua y algunos aportaron a España, y uno de ellos fue Juan Arias Maldonado, hijo de Diego Maldonado, el rico.²⁶

Y más adelante añade todavía: “Todos los que fueron así desterrados perecieron en el destierro, que ninguno de ellos volvió a su tierra”.²⁷

La dramática y conmovedora narración de Garcilaso no se ajusta, sin embargo, a la verdad de los hechos. Es cierto que el virrey Toledo, además de mandar ajusticiar a Tupac Amaru y de enviar desterrados a Lima a una parte de los detenidos en Vilcabamba, se las apañó para realizar un controvertido juicio contra varios miembros destacados de la nobleza incaica cuzqueña, entre los que figuraban D. Carlos Inca y su hermano, hijos de Paulo Inca, acusándoles de conspirar con los gobernantes de Vilcabamba y sentenciándoles también al destierro, lo que le valió un enfrentamiento directo con la Audiencia. Sin embargo, el virrey nada tuvo que ver con el proceso que se hizo contra un nutrido grupo de mestizos, acusados de tramar un levantamiento, y que tuvo lugar en 1567, bajo el mandato del gobernador Lope García de Castro. Es más, algunos de los implicados entonces participaron después en la guerra de Vilcabamba, dispuesta por Toledo, y tuvieron un papel destacado en el apresamiento del Inca Tupac Amaru.

Según los resultados de las indagaciones llevadas a cabo por las autoridades, los principales cabecillas de la conspiración de 1567 serían, por un lado, los españoles Arias Maldonado, su hermano Cristóbal Maldonado y el alguacil Melchor de Brizuela, quienes -según lo planeado- se rebelarían en Lima y matarían al gobernador²⁸, y por el otro, el mestizo Juan Arias Maldonado, que -contrariamente a lo que suele afirmarse- no era pariente de los anteriores a pesar de su apellido,²⁹ y que junto a un grupo de otros mestizos, algunos de ellos hijos de renombrados

conquistadores, se rebelarían a su vez en el Cuzco.³⁰ Con el fin de evitar mayores problemas y tras realizar una primera averiguación sobre la trama limeña, el gobernador García de Castro decidió embarcar a los tres cabecillas españoles para que se les juzgara en España; mientras que los implicados en la trama cuzqueña fueron juzgados en aquella ciudad por el corregidor, siendo sometidos a tormento algunos de ellos y condenados unos a morir en la horca, otros al destierro, otros a galeras, aunque finalmente muchas de estas condenas no se cumplieron en toda su gravedad porque presentaron apelaciones a la Audiencia de Charcas (a cuya jurisdicción pertenecía en esos momentos Cuzco). A Juan Arias Maldonado, tras su apelación, la Audiencia le rebajó la pena inicial -que, entre otras cosas, le condenaba a servir al rey en Orán durante ocho años-, y fue sentenciado a pagar 2.000 pesos y a vivir y servir al rey durante dos años en aquella Audiencia, algo que se consideró el resultado de la gran influencia de su padre, que no era otro que el conquistador Diego Maldonado, el Rico.

Su venida a España no fue por lo tanto como desterrado, sino a petición del fiscal que estaba procesando a los hermanos Maldonado y a Brizuela. Fue precisamente el virrey Toledo quien, a su llegada al Perú, tuvo que ejecutar la real cédula que ordenaba enviarlo a la Corte junto con la copia del proceso que se había hecho contra él y los demás mestizos. Sin embargo, el virrey se informó previamente sobre él y sobre su padre, y no sólo envió al Consejo información sobre los servicios que ambos habían realizado, sino que escribió al rey una carta en su favor (a 28 de marzo de 1571), en la que, además de dar cuenta de la muerte de Diego Maldonado cuando viajaba a Lima para interceder por su hijo, asegura que no ha visto en éste ningún indicio de traición. No satisfecho con esto, le da una carta de presentación al propio Juan, dirigida al presidente del Consejo de Indias, para que se la entregue

personalmente, en la que afirma: “...estoy ynformado que con alguna pasión procedió contra él un corregidor desta ciudad diziendo ser parte en un motín”, y le suplica que “le tenga por encomendado para lo que ay se le ofreciere”.³¹ Finalmente, Juan Arias Maldonado embarcó rumbo a España en mayo de 1571.³²

No hay lugar aquí para desmenuzar los avatares del proceso seguido en España contra los principales encausados, solamente decir que su fuerza se fue diluyendo poco a poco con el paso del tiempo y que, cuando el fiscal quiso averiguar en Lima y en Cuzco la verdad de lo ocurrido en 1567, muchos testigos estaban ilocalizables o declararon no recordar los hechos. Transcurridos varios años, en el caso de Juan Arias fueron diez, tanto él como los dos hermanos Maldonado consiguieron la autorización del rey para regresar al Perú.

Durante el tiempo que estuvo en España, Juan Arias se casó -según Garcilaso en Madrid- y, a pesar de haber heredado una cuantiosa fortuna de su padre, quien fundó en él un mayorazgo, pasó apuros económicos debido sobre todo a la desidia de sus administradores en el Cuzco. De regreso al Perú³³ visitó al Inca en Montilla, quien -según él mismo cuenta- le socorrió con una cierta cantidad de ropa de cama y otras telas, y él le prometió mandarle 2.000 pesos como pago de estos enseres y de un caballo que ya antes le había enviado a la Corte. Garcilaso pone el broche final a la triste historia de Juan Arias Maldonado afirmando que “llegando a Paita, que es término del Perú, de puro contento y regocijo de verse en su tierra expiró dentro de tres días”.³⁴ Puede ser que su muerte se haya producido en Paita; sin embargo, estando en la Ciudad de Panamá decide hacer su testamento definitivo por encontrarse muy enfermo, el cual otorgó el 2 de octubre de 1582.³⁵

Pero volviendo a los hechos narrados en los *Comentarios*, y más concretamente a la atribución que se hace al virrey